



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00772153- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE solicita autorización para otorgar equivalencia de las actuaciones de la alumna Med. Vet. Soledad del Carmen VILLADA; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Otorgar a la estudiante Med. Vet. Soledad del Carmen VILLADA (D.N.I: 24.453.283) la siguiente equivalencia:

- CURSOS OPTATIVOS EXTERNOS ESPECÍFICOS” con nota 10 (Diez), APROBADO

Art. 2º).- Autorizar a Oficialía de Posgrado a que emita las actas de equivalencias de las actuaciones de la Med. Vet. Soledad del Carmen VILLADA. Dicha acta será refrendada por el Secretario o Prosecretario de Posgrado.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a la interesada.

em/AB/Mbl